

Señores Accionistas:

Cómpleme someter a la consideración de ustedes el presente informe de las actividades de INDUSTRIA AZUCARERA INGENIO LUZ MARIA S. A., correspondiente al ejercicio económico del año 1.971, en mi calidad de Gerente y en cumplimiento a los Estatutos Sociales y a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Como eran nuestros deseos y confirmando a su vez nuestros cálculos, se logró un incremento de los cultivos de caña de azúcar, lo cual redundó en beneficio de la producción y de las ventas. Pero, pese a todos estos esfuerzos demostrados, los resultados en el presente ejercicio son negativos, debido a una serie de factores que no fueron posible superar.

En la sección industrial y de las maquinarias, fundamentales para el desarrollo de la producción, hemos sufrido constantes desperfectos, pese a los esfuerzos técnicos y económicos desplegados.

Es nuestro interés que, en la etapa muerta del próximo período se continúen efectuando reparaciones y cuidados técnicos, para la sección industrial y de campo respectivamente.

Acompaño al presente informe los Balances, Cuentas de Resultados y el informe del señor Comisario, esperando que previo el estudio correspondiente, estos documentos merecerán la aprobación u objeciones que estimaren del caso.

Agradezco la gentil confianza depositada en mi persona y reitero mis deseos de mejores días para el futuro de la empresa.

Muy Atentamente,



Guayaquil, 22 de Marzo de 1.972